

## ACUERDO # 235

# HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2020, las diputadas y diputados José Ma. González Nava, Jesús Padilla Estrada, Pedro Martínez Flores, José Juan Mendoza Maldonado, José Dolores Hernández Escareño, Susana Rodríguez Márquez y Aída Ruiz Flores Delgadillo, integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 120 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I y 98 fracción III de su Reglamento General, elevaron a la consideración de esta Asamblea Popular, iniciativa de Punto de Acuerdo para designar diversos órganos de gobierno.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** Los proponentes sustentaron su iniciativa en la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el Suplemento 2 al número 82 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 12 de octubre de 2019, se publicaron los Acuerdos 172 y 173 emitidos por este Parlamento Soberano. En el primero de los instrumentos legislativos mencionados se reformó el Acuerdo número 97 publicado en la citada gaceta gubernamental en fecha 24 de abril de 2019, relativo a la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con el objeto de

designar al Diputado José Ma. González Nava como Presidente de dicha Comisión de gobierno.

Asimismo, en el siguiente instrumento legislativo se modificó el Acuerdo número 75 publicado en el Periódico Oficial de referencia el día 23 de marzo de ese mismo año, con el propósito de designar al Diputado Armando Perales Gándara como Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.

Bajo este supuesto, se propone que el Diputado **Dip. Pedro Martínez Flores**, en su carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, presida la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, por el plazo que comprende del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la siguiente estructura

<b>Presidente</b>	<b>Dip. Pedro Martínez Flores</b>
<b>Secretario</b>	Dip. José Ma. González Nava
<b>Secretario</b>	Dip. Jesús Padilla Estrada
<b>Secretario</b>	Dip. José Dolores Hernández Escareño
<b>Secretario</b>	Dip. José Juan Mendoza Maldonado
<b>Secretaria</b>	Dip. Susana Rodríguez Márquez
<b>Secretaria</b>	Dip. Aída Ruiz Flores Delgadillo

Por otra parte, se propone que la Diputada **Mónica Borrego Estrada**, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, presida la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, por el plazo que comprende del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la siguiente estructura

<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>PROPIETARIO</b>	<b>SUPLENTE</b>
<i>Partido Movimiento Regeneración</i>	<i>Dip. Mónica Borrego Estrada</i>	<i>Dip. Omar Carrera Pérez</i>





<i>Nacional</i>		
<i>Partido Revolucionario Institucional</i>	<i>Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza</i>	<i>Dip. Lizbeth Ana María Márquez Álvarez</i>
<i>Partido Acción Nacional</i>	<i>Dip. Emma Lisset López Murillo</i>	<i>Dip. Edgar Viramontes Cárdenas</i>
<i>Partido del Trabajo</i>	<i>Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales</i>	<i>Dip. José Dolores Hernández Escareño</i>
<i>Partido de la Revolución Democrática</i>	<i>Dip. Ma. Edelmira Hernández Perea</i>	<i>Dip. Eduardo Rodríguez Ferrer</i>
<i>Partido Verde Ecologista de México</i>	<i>Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza</i>	<i>Dip. Susana Rodríguez Márquez</i>
<i>Nueva Alianza</i>	<i>Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval</i>	<i>Dip. Aída Ruiz Flores Delgadillo</i>

Asimismo, esta Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, considerando la contingencia sanitaria generada por la pandemia covid-19 y el exponencial aumento de contagios, estima procedente proponer al Pleno, autorice los procedimientos legislativos para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente y para la designación de la Mesa Directiva que coordine los trabajos parlamentarios del próximo periodo ordinario de sesiones.

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**Primero.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 172 mediante el cual se designó al Diputado José Ma. González Nava, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación

Política, publicado en el Suplemento 2 al número 82 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 12 de octubre de 2019.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**Segundo.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la conformación de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en los términos propuestos en la Exposición de Motivos del presente instrumento legislativo.

**Tercero.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, reforma el Acuerdo número 173 mediante el cual se designó al Diputado Armando Perales Gándara, como Presidente de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, publicado en el Suplemento 2 al número 82 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, correspondiente al día 12 de octubre de 2019.

**Cuarto.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la conformación de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, en los términos propuestos en la Exposición de Motivos del presente instrumento legislativo.

**Quinto.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, designa a los integrantes de la Comisión Permanente del siguiente periodo de receso.

**Sexto.** La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, designa al Presidente o Presidenta, Vicepresidente o Vicepresidenta y Secretarios o Secretarias de la Mesa Directiva del próximo periodo ordinario de sesiones.

**Séptimo.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Octavo.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera  
Legislatura del Estado, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos  
mil veinte.

**PRESIDENTE**

**DIP. EDUARDO RODRÍGUEZ FERRER**

**SECRETARIA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**



**SECRETARIA**

**DIP. AIDA RUÍZ FLORES DELGADILLO**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**